

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 9.081 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 26 de julio de 1972	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 433)			

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, de jándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Nº anual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
sucesorios	14,00	50 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Dealinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 11690 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 15	4616
Nº 11660 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 16	4616
Nº 11642 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares. Lic. Nº 3/72	4616
Nº 11630 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 11/72	4616

LICITACION PRIVADA

Nº 11657 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 25/72	4617
Nº 11656 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 26/72	4617
Nº 11655 — Ministerio de B. Social, Direc. de Administración, Lic. Nº 12	4617

EDICTO CITATORIO

Nº 11697 — Luis Victorino y Arturo D'Andrea	4617
Nº 11696 — Luis Victorino y Arturo D'Andrea	4617
Nº 11647 — Luciano Tapia	4617
Nº 11643 — S/p.: Domingo José María Di Vito	4618
Nº 11634 — Avelino Carnero S. A.	4618

	Pág. Nº
Nº 11633 — Guillermo Sierra	4618
Nº 11601 — Rufina Zerda de Vázquez	4618

EDICTO DE APREMIO

Nº 11689 — Cruz Rodríguez	4618
Nº 11688 — Emeterio González	4619
Nº 11687 — Francisco Van Den Brocrouque	4619
Nº 11686 — Miguel Pedrón Vaca	4619
Nº 11685 — Riciotti Dal Lago	4619
Nº 11684 — José Galiano y otros	4619
Nº 11683 — Rodolfo M. Codazzi	4619
Nº 11682 — José Casado Rubio	4619
Nº 11681 — Juan Capusotto	4620
Nº 11680 — Melchor Torres	4620
Nº 11679 — Melchor Torres	4620
Nº 11678 — Nicolás Roberto	4620
Nº 11677 — Ismael Girón	4620
Nº 11676 — Amalia Díaz	4620
Nº 11675 — Carlos Vidal Miy	4620
Nº 11674 — Santiago Hirtenkanf	4621
Nº 11673 — Evaristo Berrón	4621
Nº 11672 — Jesús Arjona	4621
Nº 11671 — Claudia Elber de Vargas y otro	4621
Nº 11670 — Alfredo Marciano Alegre	4621
Nº 11669 — Melchor Torres	4621
Nº 11668 — Melchor Torres	4621
Nº 11667 — Melchor Torres	4622
Nº 11666 — Ignacio Aunese	4622
Nº 11665 — Rebeca del Carmen Casanova	4622
Nº 11664 — Gregorio Calonge y otros	4622
Nº 11663 — Lucas Francisco Javier Arias Figueroa y otro	4622
Nº 11662 — Francisco Saavedra	4622
Nº 11661 — Natalia Alvarez de Villalba o Sucesores	4623

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 11652 — Francisco Borja Romero	4623
Nº 11631 — Pablo Balderrama	4623
Nº 11625 — Eleuteria Sánchez Vda. de Aguilar	4623
Nº 11619 — Rosa Gutiérrez de Pereyra	4623
Nº 11609 — Agueda Adorna Beltrán de Andreu	4623
Nº 11605 — Estanislao Gutiérrez Chambilla	4624
Nº 11602 — Virginia Tabarcachi	4624
Nº 11590 — Maria Luisa Chamale de Gangemi	4624
Nº 11589 — Mario Enrique Mercado	4624
Nº 11586 — Elohisa Nieva Suárez de Solís Rojas	4624
Nº 11585 — Justiniano Alvaro Sotomayor	4624

REMATE JUDICIAL

Nº 11695 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rajal Salomón Jorge vs. Gómez Bruno	4624
Nº 11694 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 55.595/69	4624
Nº 11693 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. de Seguros Anta S.A. vs. Delfino Juan Luis	4624
Nº 11692 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Trinca Pablo	4625

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 11635 — Calchaqui S. C.	4625
---------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 11691 — Barrio El Carmen. Para el día 6-8-72	4625
Nº 11659 — Asociación Odontológica Salteña. Para el día 5-8-72	4626

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 11690 F. Nº 1389

Ministerio de Bienestar Social
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 10 de Agosto de 1972 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Confecciones Textiles y Artículos de Calzados, con destino a la Dirección de Servicios Técnicos Auxiliares y Dirección de Salud dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,-; su venta, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. La venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349 - Salta.

D. V. \$ 15,20 e) 25 al 27-7-72

O. P. Nº 11660 F. Nº 1388

Ministerio de Bienestar Social
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 14 de agosto de 1972 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de un Vehículo Automotor, con destino a Dirección de Saneamiento Ambiental dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego se ha fijado en la suma de Pesos 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349 - Salta.

D. V. \$ 15,20 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11642 F. Nº 1381

Licitación Pública Nº 3/72

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 23 de agosto de 1972 a horas 11,30 por el transporte de 22.000 to-

neladas de mineral de azufre entre planta "La Altiva" y "La Casualidad", sobre un recorrido de 26 kilómetros en camino de montaña, con un desnivel de 1.000 m. entre cabeceras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufro Salta.

Valor del pliego: \$ 30,00.

José María Durán Cánaves
Jefe Abast. E.A.S.

P. L. 18.188, 17,20 e) 21-7 al 19-8-72

O. P. Nº 11630 F. Nº 1376

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

En colaboración con Servicio Nacional de Parques Nacionales

LICITACION PUBLICA Nº 11/72

Obra: Camino Paso de la Cruz-Parque Nacional El Rey. Tramo: Estancia Vieja-Hostería Parque Nacional El Rey. Obra Básica, Base Estabilizada y Trat. Bit. Simple Ruta Nacional Nº 20.

Ubicación: Departamento de Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.447.035,92

Garantía a la Propuesta: \$ 24.470,35

Consultas y Venta de Pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 668 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta.

Apertura de las Propuestas en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.

Fecha de apertura de Licitación: el día 8 de Agosto de 1972 a horas 11,30.

Precio del Pliego: \$ 50,-.

LA DIRECCION

D. V. \$ 14,40 e) 19 al 27-7-72

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 11657 F. Nº 1385
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
 DE SALTA**

Licitación Privada Nº 25/72

Llámase a Licitación Privada Nº 25/72, para el día 8 de agosto de 1972 a las 10, para la adquisición de PINTURA ESMALTE SINTETICA PARA SEÑALIZACION. Consultas y Apertura de las Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40 e) 25 y 26-7-72

O. P. Nº 11656 F. Nº 1386
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
 DE SALTA**

Licitación Privada Nº 26/72

Llámase a Licitación Privada Nº 26/72, para el día 8 de agosto de 1972 a las 11, para la adquisición de LADRILLOS COMUNES DE PRIMERA. Consultas y Apertura de las Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,40 e) 25 y 26-7-72

O. P. Nº 11655 F. Nº 1387
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
**Dirección de Administración Departamento
 de Compras**

Llámase a Licitación Privada Nº 12, para el día 8 de agosto de 1972 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Muebles y Útiles de Escritorio, con destino a la Dirección de Odontología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,00 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Av. Belgrano Nº 1349, Salta.

Luis L. Mateo

Jefe Dpto. de Compras

P. L. 18.188, 15,20 e) 25 y 26-7-72

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 11697 T. Nº 0366
 Ref. Expte. Nº 14511/48 y Agr. 34-27627/72.
 s. o. a. p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que

los señores LUIS VICTORINO y ARTURO D'ANDREA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 207 Has. de la Finca Santa Rita, ubicada en El Carril -Departamento de Chicoana- Catastro Nº 1946, con una dotación de 114,675 ls./seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha y acequia propia, con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Asimismo la anulación del Decreto Nº 10223 de fecha 14/5/54.

Dirección de Colonización y Riego, 25 de julio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 26-7 al 8-8-72

O. P. Nº 11696 T. Nº 0365
 Ref.: Expte. Nº 34-22477/71. s. r. a. p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores LUIS VICTORINO y ARTURO D'ANDREA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar una superficie de 222,6034 Has. de la Finca "Santa Rita", Catastro Nº 1946 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 116,866 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, canal secundario norte, compuerta Nº 11 y acequia propia y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Dirección de Colonización y Riego, 25 de julio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 26-7 al 8-8-72

O. P. Nº 11647 T. Nº 0351
 Ref.: Expte. Nº 34-22.625/71. s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUCIANO TAPIA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar una superficie de 5,5400 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 21, Polígono "A", Catastro Nº 651, ubicado en Fuerte Alto, jurisdicción del Departamento de Cachi, con una dotación de 2.908 ls./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Fuerte Alto, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Dirección de Colonización y Riego, 30 de mayo de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 24-7 al 4-8-72

O. P. Nº 11643 T. Nº 0347

Ref.: Expte. Nº 5322/D/63. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DOMINGO JOSE MARIA DI VITO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 8,44 ls./seg., una superficie de 11,2566 has. en el inmueble rural denominado Fracciones A y C de Finca Vilte, Catastro número 1638 y 1639, ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II Compuerta número 3 y acequia comunera "Olmos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, 5 de junio de 1972.

Jesús Pérez

Director Int. Direc. Gral. de Col. y Riego

P. L. 18.188, 14,00 e) 21-7 al 3-8-72

O. P. Nº 11634 T. Nº 0340

Ref.: Expte. Nº 34-8347-C/69. s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar su propiedad Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4 de Finca Aconcagua, catastros Nros. 6592, 6593, 6594 y 6595 respectivamente, ubicados en el Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 350 Has. con una dotación de 183,75 ls/seg. a derivar del río Bermejo (margen derecha) por medio de una bomba de 7" que está ubicada en el Lote Nº 1. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 12 de junio de 1972.

Imp. \$ 14,- e) 19-7 al 1-8-72

O. P. Nº 11633 T. Nº 0339

Ref.: Expte. Nº 1982-S/51. s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GUILLERMO SIERRA tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públi-

cas con carácter Permanente y a Perpetuidad, para el inmueble "Fracción Finca Represa", el que está formado por los lotes 5, 6, 7 y 8. Catastros Nros. 2403, 2404, 2405 y 2406 respectivamente, ubicado en Metán, Departamento del mismo nombre, para irrigar 18 hectáreas con un caudal de 9,45 ls./seg., a derivar del Río Conchas (margen derecha) por medio de un canal y represa comuneros.

Salta, 9 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 14,-

e) 19-7 al 1-8-72

O.P. Nº 11601

S.C. Nº 0468

Ref.: Expte. Nº 34-28609/72 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RUFINA ZERDA DE VAZQUEZ, AGUSTINA MERCEDES VAZQUEZ, RAMONA DOLORES VAZQUEZ, JUSTO PASTOR VAZQUEZ, ANGELINA ISABEL VAZQUEZ, JULIA ARGENTINA VAZQUEZ y VARON VAZQUEZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar 1,6421 Ha. de la Fracción rural ubicada en El Bordo - Departamento de Chicoana, catastro Nº 1629, con una dotación de 0,862 l./seg. a derivar del Río Chicoana, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 14 y 16 por acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema, con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, 10 de julio de 1972.

Sin cargo. e) 14 al 27-7-72

EDICTO DE APREMIO

O. P. Nº 11689

F. Nº 1406

Expte. de Apremio Nº 41715/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don CRUZ RODRIGUEZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Cruz Rodríguez", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 234 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 41715/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40

e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11688 F. Nº 1405
Expte. de Apremio Nº 41830/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EMETERIO GONZALEZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Emeterio González", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 236 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 41830/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11687 F. Nº 1404
Expte. de Apremio Nº 40894/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don FRANCISCO VAN DEN BRO-CROQUE o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra F. Van den Brocroe", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 119 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40894/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11686 F. Nº 1403
Expte. de Apremio Nº 40893/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MIGUEL PEDRON VACA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Miguel Pedrón Vaca", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 116 del Departamento de Rivadavia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes y según expediente de apremio número 40893/67. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11685 F. Nº 1402
Expte. de Apremio Nº 40892/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RICIOTTI DAL LAGO o al o los que se consideren con derecho para

que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Riciotti Dal Lago", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 113 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40892/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11684 F. Nº 1401
Expte. de Apremio Nº 40890/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a los señores JOSE GALIANO, JOSE F. MESTRE y COSME CORREA, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Cosme Correa y otro", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 98 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40890/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11683 F. Nº 1400
Expte. de Apremio Nº 40889/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RODOLFO MOISES CODAZZI o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Rodolfo Moisés Codazzi", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el número 86 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40889/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11682 F. Nº 1399
Expte. de Apremio Nº 40723/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JOSE CASADO RUBIO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don José Casado Rubio", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 79 del Departamento de Rivadavia, según expediente Nº 40723/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11681 F. Nº 1398
Expte. de Apremio Nº 40722/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JUAN CAPUSOTTO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Juan Capusotto", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 74 del Departamento de Rivadavia, según expediente número 40722/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11680 F. Nº 1397
Expte. de Apremio Nº 40719/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien embargado bajo el Nº 68 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40719/67 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11679 F. Nº 1396
Expte. de Apremio Nº 40718/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien embargado bajo el Nº 68 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 40718/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11678 F. Nº 1395
Expte. de Apremio Nº 40715/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don NICOLAS ROBERTO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el

juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Nicolás Roberto", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 55 del Departamento de Rivadavia según expediente de apremio Nº 40715/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11677 F. Nº 1394
Expte. de Apremio Nº 39598/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ISMAEL GIRON o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Ismael Girón", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 33658 del Departamento de la Capital, según expediente número 39598/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11676 F. Nº 1393
Expte. de Apremio Nº 38696/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña AMALIA DIAZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra doña Amalia Diaz", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1623 del Departamento de Anta según expediente de apremio Nº 38696/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11675 F. Nº 1392
Expte. de Apremio Nº 37709/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don CARLOS VIDAL MIY o Sucesores o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Carlos Vidal Miy", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 362 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37709/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11674 F. Nº 1391
Expte. de Apremio Nº 37527/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3716, cita y emplaza por tres días perentorios a don SANTIAGO HIRTENKANF o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Santiago Hirtenkanf", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 412 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37527/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11673 F. Nº 1390
Expte. de Apremio Nº 37524/67.

La Dirección General de Rentas atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EVARISTO BERON o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Evaristo Berón", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 406 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 37524/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 21 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11672 F. Nº 1419
Expte. de Apremio Nº 33662/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JESUS ARJONA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Jesús Arjona", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 40 del Departamento de General Güemes, localidad El Bordo, según expediente Nº 33662/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11671 F. Nº 1417
Expte. de Apremio Nº 29240/65.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña CLAUDINA EFBER DE VARGAS, doña ANGELA BORELLI DE BALDI y otros o al o los que se consideren con

derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Claudina Effer de Vargas", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 28246 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 29240, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11670 F. Nº 1416
Expte. de Apremio Nº 32590/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ALFREDO MARCIANO ALEGRE, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Alfredo Marciano Alegre", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 7 del Departamento de Rivadavia, según expediente Nº 32590/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11669 F. Nº 1415
Expte. de Apremio Nº 32592/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 9 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32592/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11668 F. Nº 1414
Expte. de Apremio Nº 32593/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 10 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32593/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11667 F. Nº 1413
Expte. de Apremio Nº 32594/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MELCHOR TORRES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Melchor Torres", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 11 del Departamento de Rivadavia según expediente de apremio Nº 32594/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11666 F. Nº 1412
Expte. de Apremio Nº 32595/67.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don IGNACIO AUNESE o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Ignacio Aunese", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 16 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 32595/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11665 F. Nº 1411
Expte. de Apremio Nº 28752/65.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña REBECA DEL CARMEN CASANOVA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Rebeca del Carmen Casanova", ejecutivo por cobro de impuesto Inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 28922 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 28752/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11664 F. Nº 1410
Expte de Apremio Nº 28481/65.

La Dirección General de Rentas, atento

a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don GREGORIO CALONGE o Sucesores, don ENRIQUE FRANCISCO VUITAZ y don MARCELINO GONZALEZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Gregorio Calonge y otros", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 17511 del Departamento de la Capital, según expediente Nº 28481/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O. P. Nº 11663 F. Nº 1409
Expte de Apremio Nº 22849/64.

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Sucesores de don LUCAS FRANCISCO JAVIER ARIAS FIGUEROA y a doña GAUDENCIA DOLORES MEDINA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Gaudencia Dolores Medina", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1450 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 22849/64, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, julio 14 de 1972.

D. V. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O.P. Nº 11662 F. Nº 1408
Expte. de Apremio Nº 14422/62.

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don FRANCISCO SAAVEDRA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Francisco Saavedra" ejecutivo por cobro de Impuestos Inmobiliarios del bien catastrado bajo el Nº 461 del Dptc. de Rivadavia, según expediente Nº 14422/62, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, julio 14 de 1972.

Dpto. Apremio y Receptorías - Direc. Gral. de Rentas.

Mario Martínez - Jefe Sec. Apremio a/c. Inter.

Imp. \$ 14,40 e) 26 al 28-7-72

O.P. Nº 11661

F. Nº 1407

Expte. de Apremio Nº 13527/62 y 44357/67

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña NATALIA ALVAREZ DE VILLALBA o SUCESORES o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Alvarez de Villalba" ejecutivo por cobro de Impuesto Inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 642 del Dpto. de Anta, según expedientes Nº 13527/62 y 44357/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

— Salta, julio 14 de 1972.

Mario Martínez - Jefe Sec. Apremio a/c. Inter. Dpto. Apremio y Receptorías - Direc. Gral. de Rentas.

Imp. \$ 14,40

e) 26 al 28-7-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 11652

T. Nº 0355

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Francisco Borja Romero (Expte número 47.629/71) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, Julio 11 de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-7 al 4-8-72

O. P. Nº 11631

T. Nº 0337

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BALDERRAMA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar; Expte. Nº 25.043/72. — Salta, 13 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 19-7 al 1-8-72

O. P.; Nº 11625

T. Nº 0333

EDICTO CITATORIO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho

a los bienes de esta sucesión de doña ELEUTERIA SANCHEZ Vda. DE AGUILAR, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de junio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 18 al 31-7-72

O. P. Nº 11619

T. Nº 0328

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de ROSA GUTIERREZ DE FERREYRA", Expte. Nº 48.175/72, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. — Habilitase la feria de Julio para la publicación. — Salta, 7 de julio de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 28-7-72

O. P. Nº 11609

T. Nº 0323

Jorge González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. C. C. 1ª Nom., cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de AGUEDA ADORNA BELTRAN DE ANDREU para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de diez días. — Secretaría, 12 de julio de 1972. — Carlos Arturo Ullivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 17 al 28-7-72

O.P. Nº 11605

T. Nº 0321

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GUTIERREZ CHAMBILLA (Expte. Nº 8275/72) para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de julio de 1972. — Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 27-7-72

O.P. Nº 11585

T. Nº 0304

El doctor Gregorio Rubén Araújo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO ALVARO SOTOMAYOR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por le. Expte. Nº 40.306/71. — Salta, 10 de julio de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11602

T. Nº 0318

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por NIA TABARCACHI", en el juicio "Sucesorio de "Virginia Tabarcachi", Expte. Nº 24.804/72. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de julio de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 27-7-72

O.P. Nº 11590

T. Nº 0309

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Luisa Chamale de Gangemi. Expte. Nº 24423. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11589

T. Nº 0308

La Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación cita a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de MARIO ENRIQUE MERCADO por el término de treinta días para hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Expte. 43.804. — Salta, 12 de julio de 1972. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

O.P. Nº 11586

T. Nº 0305

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELOHISA NIEVA SUAREZ DE SOLIS ROJAS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expte. Nro. 7754/72. — Salta, 7 de julio de 1972. — Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13 al 26-7-72

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 11695

T. Nº 0361

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 27 de julio de 1972, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base una heladera tipo comercial eléctrica de 4 puertas, marca "Carma", color blanco, con motor monofásico Nº 767538, Rev. en calle 25 de Mayo 297 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos: "Preparación Vía Ejecutiva (por ejecución de alquileres) RAJAL, Salomón Jorge vs. Gómez, Bruno", Expte. Nº 9.706/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 26 y 27-7-72

O.P. Nº 11694

T. Nº 0362

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de julio de 1972, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una Renoleta R. 4, modelo 1969, motor Nº 5.077.340, chapa del R. N. de la P. del Automotor Nº A018105. Revisarla en calle Zuviaría Nº 981, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en Expte. Nro. 55.595/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 26 al 28-7-72

O.P. Nº 11693

T. Nº 0363

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de julio de 1972, a las 17.30 ' , en Gral. Güemes Nº 327, remataré sin base: una Topadora International Nº T.D.9 - M. Nº T.D.C.V. M. 1492, con pala respectiva. Rev. en Palpalá (Palpalá camino a Jujuy). Ord. el señor Juez de Paz Letrado N 3, en los autos "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo - Compañía Ar-

gentina de Seguros ANTA S. A. vs. DELFINO Juan Luis" Expte. Nº 21.671/68. Señá 30%. Comisión 10%. Edictos 7 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 26 y 27-7-72

O.P. Nº 11692

T. Nº 0364

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 8 de agosto de 1972, a las 18 horas, en calle Gra'l Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 12.690,00, un Equipo Frontal, modelo J.D. 200, marca "John Deere" de Ind. Arg. accionado por motor

diesel de 36 CV. en la polea, Nº 6.423 sobre un chasis Nº 450.257, eje trasero ajustable con ruedas con neumáticos 16.9 x 24, dirección hidráulica alimentada por bomb de 91 litros por minuto para todo el sistema, balde frontal de 0,5 mts. fuerza de palanqueo 1.715 kgrs., capacidad de levante con altura máxima de 1.415 kgrs., espacio libre en el cucharón descargado en un ángulo de 48 grados 2,54 mts., Ord. el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: "CIA. ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL S.R.L. vs. TRINCA, Pablo - Ejecución Prendaria" Expte. Nº 43.369/71. Señá 30% en el acto, comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 26 al 28-7-72

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 11635

T. Nº 0341

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA

SIMPLE - CESION DE CUOTAS SOCIALES

1º) - La Sra. Zaida Inés Cabrera de Manzaras, Farmacéutica, L. C. 3742476, Matricula Profesional Provincial Nº 297C, con domicilio en República de Siria Nº 1113, Salta, cede y transfere al Sr. Luis Victorio Giacosa, L. E. 3924209, Matricula Profesional Nº 279C, domiciliado en Caseros 1321, Salta, las acciones que como socia solidaria posee en Calchaquí S. C. S. con domicilio comercial en calle Albear 501 esquina Leguizamón, Salta, por la suma de \$ 1.000,- (Un mil pesos), importe que recibe en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

2º) - La Srta. Evelia Leonza Carrasco Frías, L. C. 9489417, comerciante, domiciliada en Mariano Boedo 250, 6º piso, Monoblock D, como socia comanditaria, cede y transfere a la Sra. Susana Beatriz Quiroga de Carrasco, L. C. 1630702, educacionista, domiciliada en 10 de Octubre 176, Salta, la totalidad de las acciones que posee en Calchaquí S.C.S., por la suma de

\$ 10.000,- (Diez mil pesos), importe que le ha sido abonado con anterioridad a este acto.

3º) - Los señores Luis Victorio Giacosa y Susana Beatriz Quiroga de Carrasco aceptan la cesión con todas las obligaciones y derechos emergentes del contrato inscripto a Fº 307, Asiento 6462, Libro 34 de Contratos Sociales con fecha 31 de diciembre de 1969.

Para constancia y conformidad firman los contratantes en Salta, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos. — Zaida Inés Cabrera de Manzaras. — Luis Victorio Giacosa. — Evelia Leonza Carrasco Frías — Susana Beatriz Quiroga de Carrasco.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de ZAIDA INES CABRERA DE MANZARAS, L. C. Nº 3.742.476, LUIS VICTORIO GIACOSA, L. E. número 3.924.209, EVELIA LEONZA CARRASCO FRIAS L. C. Nº 9.489.417 y de SUSANA BEATRIZ QUIROGA DE CARRASCO L. C. Nº 1.630.702, las mismas que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 67 y 68. Actas 462, 463, 464 y 469, doy fe. — Salta, Julio 17 de 1972. — Roque Rafael Zambrano, Escribano Público.

Imp. \$ 26,10

e) 20 al 26-7-72

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 11691

T. Nº 0360

BARRIO "EL CARMEN"

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios del Barrio "El Carmen" a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de agosto a horas 11, en la Escuela Nacional Nº 1.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta.
- 2º Memoria.
- 3º Balance General.
- 4º Inventario.

Juan M. López
Secretario

Julio Ruiz
Presidente

Imp. \$ 4,00

e) 26-7-72

O.P. Nº 11659

T. Nº 0359

ASOCIACION ODONTOLGICA SALTEÑA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La H. C. Directiva de la A.O.S. convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1972 a horas 15 en su sede social sita en calle Gral. Güemes 420 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Reforma de Estatutos.

3º Designación de Socios Honorarios.

4º Relación de Trabajo con Mutuales y Obras Sociales.

5 Designación de dos socios presentes para re-frendar el Acta.

Dr. Federico Medrano Caro
Secretario

Dr. Juan A. Farizano Codazzi
Presidente

Imp. \$ 6,00

e) 26-7-72

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA
S A L T A